

Capítulo IV

La necesaria investigación sobre absentismo universitario para una estrategia andaluza de innovación y calidad docente en la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Jurídicas en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior

PROF. DR. DANIEL GARCÍA SAN JOSÉ
*Departamento de Derecho Administrativo
e Internacional Público. Universidad de Sevilla*

4.1. Introducción

En el Espacio Europeo de Educación Superior -de implantación en Andalucía y en España desde el curso académico 2009-2010- el propio aprendizaje de los alumnos se ha convertido en referente de los planes de estudio y de las programaciones docentes, siguiendo los enfoques cognitivos de la educación que han sustituido a los enfoques conductistas clásicos en los que los alumnos eran considerados como recipientes pasivos de la información transmitida por el docente⁷². Un enfoque cognitivo aplicado a las Ciencias Jurídicas requiere que el aprendizaje programado sea significativo y no repetitivo, enseñando a aprender. Para ello los

72 GARCÍA SAN JOSÉ, D. : "Algunas reflexiones sobre el enfoque cognitivo en clases prácticas de Derecho Internacional Público en la Universidad de Sevilla." *Revista de Enseñanza Universitaria*, Núm. Extraordinario 1998, págs. 235 a 242.

docentes deben dar mayor peso a la adquisición de estrategias cognitivas que a la mera repetición de una serie de datos en un examen. Ahora bien, ¿cómo es posible hacerlo con unas elevadas tasas de absentismo en el aula? ¿Implica que sólo podrá aplicarse el “modelo Bolonia” a los alumnos presenciales? Y, en su caso, ¿discriminaremos el alumnado egresado en Ciencias Jurídicas que no ha participado en un proceso de aprendizaje innovador y de calidad por su presencia en el aula frente al que sí lo ha hecho?

Como resultado de esta investigación que proponemos siguiendo el modelo de *observatorio de investigación*, tendente a obtener una estrategia común sobre la incidencia del absentismo en aulas en el proceso de enseñanza-aprendizaje significativo de las ciencias jurídicas en la aplicación en Andalucía del nuevo paradigma de Educación Superior, los docentes-investigadores de Ciencias Jurídicas que desarrollamos nuestra labor en la Universidad de Sevilla estaremos en condiciones de valorar la incidencia de este fenómeno y de minimizar sus efectos negativos poniendo en práctica de manera homogénea los factores implicados en el éxito académico y que dependen de nosotros (factores metodológicos, de apoyo y tutorización y factores organizativos). El resultado obtenido originariamente en la Universidad de Sevilla sería compartido con otras universidades andaluzas y así, en su conjunto, sería traducido en generaciones de graduados en ciencias jurídicas altamente preparados y dispuestos a revertir a la sociedad lo que de ellos se espera.

4.2. Objetivos

Con carácter general hacer que en el Espacio Andaluz de Educación Superior el propio aprendizaje de los alumnos se

convierta en referente en el diseño de las programaciones docentes, siguiendo los enfoques cognitivos de la educación. Si ha de hacerse a un “coste cero” en lo económico, que el coste en lo personal para el docente-investigador andaluz sea minimizado gracias a una estrategia de innovación y calidad docente que permita a cualquier docente en Ciencias Jurídicas de las distintas universidades andaluzas asegurarse que el aprendizaje programado de las asignaturas de Grado sea significativo y no repetitivo, en el sentido de que los contenidos que adquieran los alumnos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para resolver situaciones nuevas que puedan plantearse. Si la modificación de los esquemas de conocimiento del alumno es el objetivo de la educación, la función del docente ha de ser, ante todo, enseñar a aprender, dando mayor peso a la adquisición de estrategias cognitivas que a la mera repetición en un examen de una serie de datos. Este cambio de rol de los docentes universitarios ha sido asumido en las Ciencias Sociales pero no en las Ciencias Jurídicas, como prueba la práctica inexistencia de grupos de investigación en docencia de calidad aplicada a las Ciencias Jurídicas.

De este modo, creemos que cualquier investigación en docencia ha de ubicarse entre los parámetros teleológicos siguientes:

4.2.1. Objetivos generales perseguidos con la investigación propuesta sobre la incidencia del absentismo en la innovación y calidad docente en la enseñanza-aprendizaje de Ciencias Jurídicas

1º. Mejorar la calidad de la docencia universitaria en las Ciencias Jurídicas de una manera homogénea e integrada en el Espacio Andaluz de Educación Superior a través de una es-

trategia netamente andaluza, de docentes y para docentes, pivotada sobre la iniciativa de investigación en docencia desde la Universidad de Sevilla;

2º. Fomentar un enfoque interdisciplinario de la investigación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario de las Ciencias Jurídicas que sea significativo a partir de las teorías cognitivas del aprendizaje. Ayudar a formar en docencia de calidad a los docente-investigadores de ciencias jurídicas que desarrollan su labor en la Comunidad Autónoma de Andalucía como primer paso para proyectar estos análisis al resto de docentes-investigadores en disciplinas jurídicas en otras Comunidades Autónomas del Estado español y, en su caso, a los demás Estados del Espacio Europeo de Educación Superior.

3º. Contribuir a reforzar el Espacio Andaluz del Conocimiento en la medida en que los docentes-investigadores de Ciencias Jurídicas en las universidades andaluzas no se verán obligado a detraer esfuerzos de su tarea investigadora para invertir un elevado número de horas y de energía en tantear iniciativas de innovación docente sin saber a priori los resultados alcanzables. Revertir a la sociedad andaluza y, por extensión, a la sociedad española y europea, generaciones de graduados y postgraduados con la mejor preparación posible gracias a los avances técnicos y a un proceso de enseñanza-aprendizaje que les permite la formación continua a lo largo de toda la vida.

4.2.2. Objetivos específicos que se quieren alcanzar

1º. Determinar conceptualmente el absentismo en las aulas como fenómeno empírico, en términos cuantitativos y cualitativos como pre requisito para el acertado diagnóstico al pro-

blema de su eventual incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje innovador y de calidad en Ciencias Jurídicas en la Universidad de Sevilla y, por extensión, en otras universidades andaluzas.

2º. Analizar contrastivamente qué incidencia tiene el absentismo en aulas de Ciencias Jurídicas en la planificación docente y en modo en que los alumnos presenciales participan en un aprendizaje significativo de las distintas asignaturas de Grado (explicaciones, tutorías, trabajos de campo, evaluaciones).

3º. Identificar aquellos aspectos de la labor docente que pueden influir positiva y negativamente en la generación y tratamiento del absentismo en las aulas en el aprendizaje de Ciencias Jurídicas (programación docente y de actividades, criterios de evaluación y de calificación, etc.) Asimismo, incentivar estrategias que permitan un proceso de aprendizaje de calidad en los alumnos ausentes del aula sin que se menoscabe la formación de los alumnos presenciales.

4.3. Metodología de la investigación propuesta

4.3.1. Premisas de partida

En nuestra propuesta de proyecto de investigación en docencia que presentamos partimos de dos premisas. La primera premisa es que no todo lo que se está haciendo en Andalucía, y en particular en la Universidad de Sevilla, como innovación docente en el campo de las Ciencias Jurídicas en este momento en nuestras facultades es representativo de una mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje. En ocasiones, incluso, parece irse en dirección opuesta a ese objetivo de calidad, con

lo cual algo está fallando. Si el nuevo modelo educativo puede resumirse en la frase: "que el alumno aprenda por sí mismo que no por sí solo" (gracias al docente-tutor en su proceso de aprendizaje) parece lógico extraer el corolario de que "el docente por sí mismo pero no por sí solo" (esto es, sin más orden ni razón que su intuición o, peor aún, su condición de "anecdotable").

Partiendo de este ejercicio de sana autocritica, con este proyecto de investigación se quiere presentar una estrategia andaluza de innovación y calidad docente en la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Jurídicas en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta estrategia netamente andaluza podría luego ser contrastada y, en su caso, exportada a otras Comunidades Autónomas del Estado español. Se ha descartando la aproximación institucional (vicerrectorados y Vicedecanatos de docencia) que responde a otro discurso –en ocasiones literalmente traducido de documentos emanados a nivel europeo-. Igualmente, se ha querido evitar una aproximación excesivamente generalista que ofrecen los pedagogos –en particular gracias a los Institutos Universitarios de Ciencias de la Educación- por sus manifiestas limitaciones, en mi opinión, para las Ciencias Jurídicas.

En efecto, nuestra Comunidad Autónoma tiene uno de los índices más altos de España y de Europa de jóvenes juristas que optan al concluir sus estudios universitarios por hacer carrera en la Administración Pública. En este sentido, "las competencias" base del aprendizaje del nuevo sistema, no pueden ser idénticas a las que se trabajan en otras disciplinas sociales y humanas, ni siquiera a las que se trabajan en las Ciencias Jurídicas en Cataluña, por ejemplo, donde el índice de graduados

que opta por la vía de la función pública es sustancialmente bajo con respecto al resto del territorio nacional. En consecuencia, lo que se pretende con este proyecto de investigación, pionero en nuestra Comunidad Autónoma, salvo error por mi parte, es llevar a cabo una investigación a pie de terreno; esto es, desde el profesorado andaluz en Ciencias Jurídicas, de la que resulte una propuesta realista y viable de innovación docente y de calidad del proceso formativo de los alumnos de Ciencias Jurídicas en la aplicación del nuevo paradigma educativo en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta propuesta de investigación en docencia asume además como segunda premisa el hecho de que la investigación aplicada en el área de las Ciencias Jurídicas no debe limitarse sólo al campo de los contenidos de cada una de estas Ciencias Jurídicas. Debe referirse también a la manera en que esos contenidos son transmitidos a los alumnos a fin de que el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario sea significativo y de calidad en el nuevo contexto educativo del Espacio Europeo de Educación Superior.

4.3.2. Originalidad, interés e innovación de la presente investigación

La originalidad e interés de esta propuesta reside en que, salvo error u omisión por nuestra parte, se trata de la primera aproximación de este tipo que se realiza en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esto es, una estrategia andaluza de innovación y calidad docente en la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Jurídicas en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior resultado de una investigación a pie de terreno sobre el problema concreto del absentismo en aulas; esto

es, desde el profesorado andaluz en Ciencias Jurídicas, y no desde los parámetros generalistas de los pedagogos ni desde la distancia de los cargos institucionales.

En este sentido, la innovación de esta propuesta de proyecto de investigación resulta evidente si se considera que el nuevo papel de los docentes universitarios en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior ha sido asumido en las Ciencias Sociales y Científico-Técnicas pero no en las Ciencias Jurídicas. De ahí la relevancia, novedad y pertinencia de la investigación propuesta.

En efecto, es necesaria una investigación aplicada a la docencia significativa en las Ciencias Jurídicas, como ya se realiza en otras ciencias, centrada en las posibilidades y retos que para el docente universitario de las Ciencias Jurídicas supone el Espacio Europeo de Educación Superior en la medida en que habrá de adaptarse, le guste o no, a las nuevas exigencias asumiendo unas técnicas pedagógicas que permitan a los estudiantes aprender por sí mismos –que no por sí solos- y sin que por ello se reduzca el nivel de exigencia o de calidad en la docencia, pero tampoco en la tarea investigadora de los profesores universitarios.

Esta investigación puede servir para configurar una estrategia andaluza de innovación y calidad docente en la enseñanza-aprendizaje de Ciencias Jurídicas que permita a los docentes-investigadores andaluces seguir contribuyendo al Espacio Andaluz de Investigación y a que las generaciones de graduados en Ciencias Jurídicas sean las mejores preparadas de la Historia. Por razones obvias, la perspectiva de reflexión y de análisis que se pretende desarrollar en este proyecto de investigación no es específica a ningún Área específica de conocimientos de los docentes-investigadores en Ciencias Jurídicas.

4.3.3. Metodología a seguir y técnicas metodológicas a emplear

La investigación cuya necesidad se defiende desde estas páginas sigue una metodología científica siguiendo, entre otros, a Brubacher, Case y Reagan y que se desglosa en cinco etapas consecutivas de reflexión docente: identificación del problema, definición del problema, formulación de hipótesis, proyección de las consecuencias y verificación de hipótesis⁷³.

Asumimos un método multidisciplinar e integrador, que trasciende el ámbito específico de un Área de conocimiento de Ciencias Jurídicas concreto y que combina como técnicas metodológicas la aproximación empírico-inductiva con la reflexión lógico-deductiva a partir de la anterior. Así, en un equipo de investigación integrado por, docentes-investigadores, cada uno de un área de conocimientos distinta dentro de las Ciencias Jurídicas, se podrían realizar cuestionarios dirigidos a los docentes en la Universidad de Sevilla y en otras universidades andaluzas, en sus respectivas áreas de conocimiento, en relación con el fenómeno del absentismo en aula. Después, los resultados de esos cuestionarios serán cruzados entre los miembros del equipo y la reflexión sobre los mismos permitiría extraer conclusiones generales que se materializarán en la consecución de los objetivos específicos de este proyecto de investigación en docencia antes presentados.

Los cuestionarios que elaborados y sobre los cuales se trabajaría en relación con el fenómeno del absentismo en aula y su incidencia en un proceso de enseñanza-aprendizaje innovador y de calidad en Ciencias Jurídicas, habría de incluir todos

73 BRUBACHER, J. W., CASE, Ch. W., REAGAN, T.G.: *¿Cómo ser un docente reflexivo?*, Ed. Gedisa, 2000, Barcelona, pág. 55.

los aspectos de la labor docente en las Ciencias Jurídicas que dependen directamente del profesor y que influyen en el eventual éxito o fracaso de los alumnos siguiendo a Benedito Antoli. Así, nuestras pesquisas se centrarían en la incidencia del absentismo, en primer lugar, sobre la **planificación y diseño de la enseñanza**. En segundo lugar, sobre la **estructura y organización de los contenidos y actividades**, tanto teóricos como prácticos. Le sigue, en tercer lugar, un **análisis de su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje**. En cuarto lugar, la investigación la repercusión del absentismo sobre los **métodos, estrategias y técnicas empleados en la actividad docente**; en quinto lugar, sobre los **modos de comunicación y la relación del docente con los alumnos y de éstos entre sí**. En sexto lugar, acerca de la **repercusión del absentismo en aulas en la elección de los medios y recursos didácticos y su repercusión en la enseñanza presencial** y, por último, en séptimo lugar, sobre el **sistema de evaluación planteado para valorar el aprendizaje de los alumnos**⁷⁴.

4.4. Resultados esperables y su utilidad y/o aplicabilidad

Si los objetivos previstos resultan cumplidos se habrá logrado no sólo mejorar la calidad de la docencia universitaria en las Ciencias Jurídicas sino también fomentar un enfoque interdisciplinario de la investigación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario de las Ciencias Jurídicas que sea significativo a partir de las teorías cognitivas del aprendizaje. Se habrá elaborado la primera estrategia andaluza de in-

⁷⁴ BENEDITO ANTOLI, V.: "Pedagogía universitaria y calidad de la enseñanza", A.A.VV.: *Didáctica Universitaria*, Universidad de Sevilla, 1995, págs. 16 y 17.

novación y calidad docente en la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Jurídicas en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Indirectamente, se habrá contribuido al Espacio Andaluz de Investigación en la medida en que los platos de la balanza "docencia" e "investigación" que conlleva la carrera universitaria no se habrá desequilibrado a favor de la docencia, como en años anteriores sucedió con un marcado énfasis en la investigación en detrimento de la docencia de calidad. Asimismo, esos resultados revertirán a la sociedad andaluza y, por extensión, a la sociedad española y europea que contarán con futuras generaciones de graduados y postgraduados con la mejor preparación de la Historia gracias a los avances técnicos y a un proceso de enseñanza-aprendizaje que les permite la formación continua a lo largo de toda la vida.

4.5. Difusión y explotación de los resultados obtenidos

A través de una memoria escrita que, en forma de monografía publicada sirva de referente para la aplicación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de Ciencias Jurídicas en Andalucía y, por extensión, en España. Se prevé también difundir los resultados de esta investigación a través de contribuciones a congresos y artículos en revistas de ámbito regional y nacional.

Esta monografía podría contribuir a hacer que en el Espacio Andaluz de Educación Superior el propio aprendizaje de los alumnos se convierta en referente en el diseño de las programaciones docentes, siguiendo los enfoques cognitivos de la educación. Si ha de hacerse a un "coste cero" en lo económico, que el coste en lo personal para el docente-investigador andaluz sea minimizado gracias a una estrategia de innovación y

calidad docente que permita a cualquier docente en Ciencias Jurídicas de las distintas universidades andaluzas asegurarse que el aprendizaje programado de las asignaturas de Grado sea significativo y no repetitivo, en el sentido de que los contenidos que adquieran los alumnos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para resolver situaciones nuevas que puedan plantearse. No sólo se mejoraría la calidad de la docencia universitaria en las Ciencias Jurídicas de una manera homogénea e integrada en el Espacio Andaluz de Educación Superior a través de una estrategia netamente andaluza, de docentes y para docentes. Además, y creemos que es lo más importante, se contribuiría a reforzar el Espacio Andaluz del Conocimiento en la medida en que los docentes-investigadores de Ciencias Jurídicas en las Universidades Andaluzas no se verían abocados a detraer esfuerzos de su tarea investigadora para invertir un elevado número de horas y de energía en tantear iniciativas de innovación docente sin conocer *a priori* los resultados alcanzables. Revertir a la sociedad andaluza y, por extensión, a la sociedad española y europea, generaciones de graduados y postgraduados con la mejor preparación posible gracias a los avances técnicos y a un proceso de enseñanza-aprendizaje que les permite la formación continua a lo largo de toda la vida, es un sueño alcanzable... con los pies en la tierra.

4.6. Fuentes bibliográficas

Contribuciones a Congresos: GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: "El tutor docente en la enseñanza-aprendizaje del Derecho internacional público" comunicación al III Congreso Nacional de Innovación Docente y Calidad en la enseñanza de Ciencias

Jurídicas (pendiente de publicación), Universidad de Sevilla. 2009. Asistente al II Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas, Universidad de Málaga. 2007. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel y SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO, Cristina: "Innovación docente y calidad de la enseñanza de Ciencias Jurídicas en el Espacio Europeo de Educación Superior", comunicación al V Foro sobre Evaluación de la Calidad de la Educación Superior y de la Investigación, publicada en libro electrónico: Evaluación de la Calidad de la Educación Superior y de la Investigación (M^a de la P. BERMÚDEZ y M^a T. RAMIRO (comp.) ISBN: 978-84-691-3972 1, Universidad del País Vasco, San Sebastián. 2008. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel y otros autores: "La necesaria investigación sobre la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Jurídicas en el espacio Europeo de Educación Superior", comunicación a las Jornadas Universitarias sobre la Integración de los Estudios de Derecho en el Espacio Europeo, Actas publicadas en CD. ISBN: 84-86849-X, 1^a edición y 84-86849-43-8, la segunda edición. Sevilla, 2006. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: "La evaluación continua aplicada a la enseñanza-aprendizaje del Derecho internacional público y de las Relaciones Internacionales", ponencia en las III Jornadas Andaluzas de Profesores Noveles. La Convergencia Europea y sus Repercusiones en los Procesos de Enseñanza-aprendizaje, Sevilla, 2006. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: "Enseñando a aprender Derecho Internacional en la Universidad: trabajo con fuentes documentales a través de internet", comunicación a las III Jornadas Andaluzas de Calidad en la Enseñanza Universitaria. Asegurar la Calidad en las Universidades, publicadas en *Asegurar la Calidad en las Universidades. Actas de las III Jornadas Andaluzas de Calidad en la Enseñanza Universitaria*. Páginas: 243-253, Vol. 1, 2002,

Instituto de Ciencias de la Educación-Universidad de Sevilla. ISBN: 84-86849-27-6, Sevilla, 2001. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: "Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales: notas sobre una metodología docente de calidad en la Universidad del siglo XXI", comunicación a las III Jornadas Andaluzas de Calidad en la Enseñanza Universitaria. Asegurar la Calidad en las Universidades, publicadas en *Asegurar la Calidad en las Universidades, op. cit.*, páginas: 167-176, Vol. II, 2002, Instituto de Ciencias de la Educación-Universidad de Sevilla. ISBN: 84-86849-28-4. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: "Hacia una nueva didáctica del Derecho Internacional Público en un contexto de globalización", comunicación a las II Jornadas Andaluzas de calidad en la enseñanza universitaria. Desarrollo de Planes de Calidad para la Universidad, publicada en *Materiales para la calidad. II Jornadas Andaluzas de calidad en la enseñanza universitaria*. Páginas: 271-278, Vol. II, 2000, Instituto de Ciencias de la Educación-Universidad de Sevilla, 2000. ISBN: 84-86849-22-5, Sevilla, 2000. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: "Posibilidades y retos de la aplicación de las nuevas tecnologías a la enseñanza y al aprendizaje del Derecho Internacional Público", comunicación al IV Congreso EDUTEc'99: Nuevas tecnologías en la formación flexible y a distancia. Publicación: *Nuevas Tecnologías en la Formación Flexible y a Distancia*. CD. Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. Universidad de Sevilla. ISBN: 84-89 673-79-9. Sevilla, 1999.

Otras publicaciones: GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel (coordinador) et al.: *Innovación docente y calidad en la enseñanza de Ciencias Jurídicas en el Espacio Europeo de Educación Superior*, 256 pp. Editorial Laborum, Murcia, 2007. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: *La enseñanza-aprendizaje del Derecho internacional público*

en el Espacio Europeo de Educación Superior, 137 pp. Editorial Laborum, Murcia, 2005. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: "Innovación docente y calidad de la enseñanza de Ciencias Jurídicas a través de la investigación en docencia: la experiencia de un profesor de Derecho internacional público", Capítulo décimo tercero, Libro: *Innovación docente y calidad en la enseñanza de ciencias jurídicas en el Espacio Europeo de Educación Superior*, 256 pp. Editorial Laborum, Murcia, 2007; BARRERO ORTEGA, Abraham, CABEZUELO ARENAS, Ana Laura, CAMPUZANO DÍAZ, Beatriz, CHOCRÓN GIRÁLDEZ, Ana, GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel y VILLEGAS DELGADO, César: "La necesaria investigación sobre la enseñanza-aprendizaje de Ciencias Jurídicas en el Espacio Europeo de Educación Superior", Capítulo 13, *La Licenciatura de Derecho en el contexto de la convergencia europea* (María Reyes León Benítez coord.), Editorial: Tirant lo Blanch, Valencia, 2007, págs. 301- 311. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: "Discentes, docentes y crédito europeo. Coordinadas del proceso de enseñanza-aprendizaje significativo del Derecho internacional público en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior" Revista: *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, No. 11 (2006), pp. 1-7. Disponible en internet: www.reei.org; GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: "Posibilidades y retos de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en la enseñanza y aprendizaje del Derecho Internacional" *Anuario Español de Derecho Internacional*. Páginas: 377-391, Vol. XVI, 2000. GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel: "Algunas reflexiones sobre el enfoque cognitivo en clases prácticas de Derecho Internacional Público en la Universidad de Sevilla" *Revista de Enseñanza Universitaria*, páginas: 235-242, 1998, número extraordinario: *Calidad en la Enseñanza Universitaria: I Jornadas Andaluzas*.